



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

PODER JUDICIAL

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

FALLO DE PAPELERIA CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO 2018

FECHA: 12 DE FEBRERO DEL 2018

UNIDAD ADMINISTRATIVA: ALMACEN GENERAL DE CIUDAD JUDICIAL				PROVEEDOR		
DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISION DE ADMINISTRACION Y PRESUPUESTO				DISTRIBUIDORA PAPELERA DE TEHUACAN, S.A. DE C.V.		
PARTIDA	CANTIDAD	U. MEDIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA	P. UNITARIO	TOTAL
1	1000	PIEZAS	FOLDER MANILLA OFICIO	S/M	0.91	910.00
2	2000	PIEZAS	SOBRE BLANCO TAMAÑO CARTA	S/M	0.28	560.00
3	2000	PIEZAS	SOBRE BLANCO TAMAÑO OFICIO	S/M	0.30	600.00
4	1500	PIEZAS	SOBRE MANILLA CARTA	S/M	0.99	1,485.00
5	4000	PIEZAS	SOBRE MANILLA MINISTRO	S/M	2.44	9,760.00
6	10	PAQUETE	TARJETA BRISTOL 5 X 8 C/100	S/M	11.70	117.00
7	30	PAQUETE	TARJETA BRISTOL 3 X 5 C/100	S/M	4.40	132.00
8	10	PAQUETE	TARJETA BRISTOL 4 X 6 C/100	S/M	6.60	66.00
						\$ 13,630.00
						\$ 2,180.80
						\$ 15,810.80

IMPORTE CON LETRA: (QUINCE MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS 80/100 M.N.)

Total: **\$ 15,810.80**

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES. LA PRESENTE TIENE TODOS LOS EFECTOS LEGALES, SEGÚN LO DISPUESTO POR LA LOS ARTICULOS 108 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA: 92, 94, 96, 99 Y CUARTO Y QUINTO TRANSITORIOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, ASÍ COMO APARTADO 5.1.1. Y 8.6 DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS, OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO. LA FECHA LIMITE DE ENTREGA DE LAS PARTIDAS ADJUDICADAS EN EL ALMACEN DE CIUDAD JUDICIAL SERA EL DÍA 20 DE FEBRERO DE 2018 PARA LA ENTREGA TOTAL DE LA MERCANCIA EN EL ALMACEN SE DEBERA PRESENTAR LA FACTURA ORIGINAL CON DOS COPIAS FOTOSTATICAS. POSTERIORMENTE DEBERÁN ENTREGARSE LAS FACTURAS ORIGINAL FIRMADA DE RECIBIDO POR ALMACÉN CON TRES COPIAS FOTOSTÁTICAS PARA PAGO EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE LUNES A VIERNES CON HORARIO DE 9:00 A 13:00 HRS.SANCCIONES: EN CASO DE NO SURTIR EL PEDIDO ADJUDICADO DENTRO DE LA FECHA LIMITE, SE APLICARÁ LA PENALIZACIÓN CORRESPONDIENTE AL 5% I.V.A. INCLUIDO POR RETRASO. NO SE ACEPTARÁN LA CANCELACION DE PARTIDAS PARCIALES.

ENCARGADA DE DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

+